Comisión de Asuntos Internacionales

S/C

Versión Taquigráfica N° 1986 de 2009

DELEGACIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE URUGUAYOS EN EL EXTERIOR

Se documenta el compromiso de trabajo y forma de vinculación entre los Consejos Consultivos y la Cámara de Representantes

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de abril de 2009

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Rubén Martínez Huelmo.

MIEMBROS: Señores Representantes Washington Abdala y Jaime Mario Trobo.

DELEGADOS DE SECTOR: Señor Representante Víctor Semproni.

INVITADOS: Por los Consejos Consultivos de uruguayos en el exterior, señores Carlos María Onetto, Delegado por México; Carlos Bouzada, Delegado por Venezuela; Carlos Hebert Maciel, Delegado por Buenos Aires y señora Heidi Mac Lennan Rubio, Delegada por París.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

—— Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

—— Se agendarán para después de semana de turismo.

La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el alto honor de recibir a miembros del Tercer Encuentro Mundial de los Consejos Consultivos de Uruguayas y Uruguayos en el exterior. Esta entrevista surgió a raíz de la concurrencia de algunos miembros de esta Comisión, como el señor Diputado Trobo, a la inauguración del Tercer Congreso. Allí surgió la feliz idea de tener este contacto que será muy proficuo seguramente.

Les damos la bienvenida y les decimos que es un gran gusto tenerlos en nuestra Comisión. Queremos escucharlos y luego conversaremos con ustedes. La versión taquigráfica de esta reunión la enviaremos a la Cancillería y a los Consejos Consultivos.

Nos visitan en el día de hoy la delegada por París, señora Heidi Mac Lennan Rubio; el delegado por México, señor Carlos María Onetto; el delegado de Puerto De La Cruz, Venezuela, señor Carlos Bouzada y el delegado de Buenos Aires, señor Carlos Hebert Maciel.

SEÑOR ONETTO.- Antes que nada les agradezco que nos permitan tener este diálogo.

Estamos en el medio del encuentro mundial de Consejos Consultivos y nos toca la responsabilidad de llevar adelante una parte de la política de vinculación que se ha definido por parte del Gobierno uruguayo. En ese aspecto, estamos haciendo nuestros mayores esfuerzos para lograr la conjunción de todos los uruguayos en el exterior y, principalmente, para que los uruguayos que estamos en el exterior podamos seguir manteniendo ese sentido de pertenencia con nuestra patria, a fin de que nos permita, ya sea a algunos de nosotros, a nuestros hijos o a nuestros nietos, regresar a poder llevar adelante el sueño de una patria cada vez más grande.

Estamos convencidos de que Uruguay, para cumplir con sus caminos de crecimiento, necesita hoy más que nunca detener la sangría que está significando la salida de uruguayos hacia el exterior. Debemos pensar en momentos futuros en que esos uruguayos no solo dejen de salir sino que también comiencen a regresar para que podamos entre todos hacer nuestro aporte al país. En estos aspectos el hecho de sentirnos uruguayos nos hace pensar que debemos reclamar, solicitar que se nos reintegre la totalidad de nuestros derechos: no será una reintegración graciosa, sino algo por lo cual deberemos trabajar. En este sentido, siempre defendemos el derecho a un trabajo digno en Uruguay, a pasar por una vejez sin sobresaltos, y para eso nosotros también tenemos que aportar con nuestro trabajo, con nuestro esfuerzo y con nuestra participación en los destinos del país y una de las formas de hacerlo es a través del voto.

Esta es el trabajo que estamos llevando a cabo en el exterior en los Consejos Consultivos.

SEÑOR MACIEL.- Queremos agradecer la invitación para concurrir a esta Comisión. Para nosotros es alentador participar de estos ámbitos, porque tenemos la necesidad de volcar nuestra realidad y nuestras experiencias dentro del territorio nacional, en los espacios que conforma la ciudadanía, a partir de la convocatoria al Estado Nacional, a una nueva política de vinculación.

Algunos compatriotas personalmente, si bien siempre conocimos otras formas de organización de las colectividades en el exterior, nunca logramos tener la plenitud del espacio en la representatividad entendimos que esta era una propuesta integradora, que no inhibe ninguna otra organización existente. Inclusive, a lo largo de estos dos años y medio, desde que se constituyó el Consejo Consultivo de Buenos Aires, entendimos que algunas iniciativas que logramos tener con buenos resultados las organizaciones, los espacios o los colectivos de uruguayos que integran el espacio, se vieron potenciadas. Eso fue bastante alentador porque nos dio cuenta de que, efectivamente, lo que nosotros suponíamos que era una herramienta muy valiosa, se estaba viendo materializada en pequeñas conquistas y logros; eso nos anima a plantearnos objetivos bastante ambiciosos.

Entendemos que ante un contexto nuevo que se está dando en el mundo, en el exterior ya existe una sinergia positiva de los uruguayos y es de público conocimiento muchas iniciativas que se han volcado desde el exterior hacia el Uruguay. Creemos fuertemente que eso se puede potenciar mucho más, que se puede trabajar en forma coordinada y ordenada, y que eso puede ser absolutamente beneficioso, no solamente para los ciudadanos en el exterior, sino para el propio país.

Cuando pienso que los ciudadanos uruguayos en el exterior también se pueden ver beneficiados, siempre se me representa la fuerte sensación de abandono o de pérdida del sentido de pertenencia del uruguayo en el exterior. En nuestro caso, en Argentina, no es muy difícil adaptarse o incorporarse plenamente a la vida ciudadana de ese país, en la medida en que tal vez las diferencias culturales no sean tan importantes, pero notamos que en la descendencia de hijos y nietos hay una pérdida importante del sentido de pertenencia.

Creo que el Uruguay no está en condiciones de desperdiciar esta oportunidad histórica porque, entre otras cosas, estaríamos reincorporando a un porcentaje muy elevado de la nación uruguaya, que ya de por sí tiene una sinergia propia, que está generando recursos, que inclusive exceden creo que por mucho a esas cifras que ya son conocidas y que son denominadas como remesas.

En las sociedades en que nos toca vivir también tenemos una participación activa; estamos vinculados con ellas y tratamos de integrarnos positivamente. Tenemos una actividad de inserción que también tiene sus réditos y muchas veces sentimos la necesidad de volcar esos recursos que pudimos conseguir en beneficio del Uruguay. En ese sentido, esta propuesta del Estado Nacional es muy amplia y ahí entran cuestiones culturales, económicas, etcétera; por lo tanto, creemos que es absolutamente positiva. También sabemos que este va a ser un trabajo que nos va a llevar mucho tiempo, porque toda propuesta novedosa tiene sus resistencias y sus incomprensiones.

Hasta el momento hemos soportado algunos desentendimientos, producto de esas incomprensiones. Pero dos años y medio nos basta aunque es poco tiempo para un proceso de esta envergadura, ya que se nos presentaron muestras de que hay una maduración y una aceptación a esta propuesta.

El Tercer Encuentro es muy importante para consolidar, por lo menos, aquellos lineamientos troncales de la política de vinculación.

SEÑOR BOUZADA.- Soy representante del Consejo Consultivo 19 de Abril Oriental, de Puerto La Cruz, Venezuela.

No voy a repetir lo mismo que decía el compañero, pero, sinceramente, lo que manifestó es lo que estamos buscando.

En Venezuela, en Puerto La Cruz, el Estado Anzuatigue, tiene un hermanamiento con el departamento de Canelones. La Embajada de Uruguay en Venezuela nos designó a nosotros como puente entre la gobernación y la Intendencia de Canelones. Inclusive, hay algunos proyectos, que son muy positivos para la colectividad uruguaya en Venezuela, ya que estamos en contacto desde el punto de vista cultural. Hemos colaborado con una escuela de Montes, Canelones, a la cual la gobernación donó dos computadoras y nosotros otros enseres. Nuestra intención es extender toda esta comunicación, que está funcionando gracias a nuestro Presidente de la República Oriental del Uruguay, quien organizó todo esto, que ya está avanzado, pero que queremos seguir profundizando, como decía el representante de Buenos Aires, para que sea más tópico.

SEÑORA MAC LENNAN RUBIO.- Compartimos lo señalado por los compañeros.

Solo quiero agregar que los uruguayos en París y en otras partes de Francia enmarcamos esto en un impulso mundial que tiene que ver con grandes intercambios y promociones culturales. Pensamos que el Uruguay moderno tiene que adaptarse a las nuevas reglas. Nosotros que estamos perfectamente integrados en la sociedad de ese país, sabemos que Francia se caracteriza por grandes intercambios. Por tanto, consideramos oportuno participar en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero informar que están presentes todos los partidos representados Partido Nacional, Partido Colorado, Frente Amplio, con excepción del Partido Independiente.

A continuación daremos la palabra a los Diputados presentes, a los efectos de que se expresen sobre este tema.

SEÑOR TROBO.- Para el Partido Nacional es un gusto poder estar en esta ocasión reunido con compatriotas que forman parte del proyecto que se viene desarrollando respecto a los Consejos Consultivos y a su organización, como elemento formal de vinculación con los ciudadanos que viven en el exterior.

Reconocemos un proceso que es largo, que viene de mucho tiempo atrás. De las expresiones que hemos escuchado aquí recojo aquellas de que el tiempo, que es un gentil hombre, va permitiendo adaptarse a realidades novedosas respecto de las cuales, en general, si no existen antecedentes, hay que irlos creando. Entonces, creo que hay que hacer una revisión hacia el pasado de todos los estímulos que se fueron generando desde el sector público. En ese sentido, confieso que el Parlamento ha sido quizás el más reactivo o el menos adaptado. A mí me consta que desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, y por indicación precisa de los Presidentes de la República en diversas instancias, con distinto éxito y con distinta profundidad, siempre se buscó una forma de ir acercándose a esa realidad, es decir, a los compatriotas

uruguayos que viven en el exterior y a sus familias. Así en el pasado se pueden reconocer impulsos individuales de los Presidentes o medidas orgánicas del Ministerio de Relaciones Exteriores en cuanto a la búsqueda de mecanismos de vinculación. A veces puede haber sido parcial, vinculada con la necesidad de que el Uruguay se sirva, como corresponde, de las virtudes y conocimientos de los compatriotas en el exterior. Luego puede haberse ampliado más para que esta relación adquiriera otro nivel más democrático, más amplio, sin necesidad de vincularse exclusivamente con aquellos que pueden, por sus condiciones intelectuales, empresariales o profesionales, hacer un aporte, sino que se entendió que debía ser un aporte pleno, variado y vertical, no solo horizontal. Es parte de un proceso que todos estamos viviendo.

También es cierto que las corrientes políticas que acá en el Parlamento están expresadas en la representación ciudadana más legítima, que es la integración plural de un órgano representativo, han ido avanzando en su razonamiento de modo variado. Tengo la sensación de que hoy estamos ante una realidad muy diferente a la de hace cinco, diez o veinte años. Además, el aluvión emigratorio uruguayo se ha conformado por distintos factores: económicos, políticos y, en algunos casos, culturales. Tengo la sensación, también, de que hoy día nadie puede decir que bajo su mandato la gente no emigra; entonces, el problema ya no es de Juan, Pedro o Diego, sino de todos. Al ser un problema de todos, tenemos que reaccionar y tratar de ir buscando los mecanismos que nos permitan servirnos en el buen sentido de la palabra, en esa condición mutua de vinculados por una cultura, una historia, una Constitución, una bandera, un himno, un escudo. Quizás, estos temas deberíamos trabajarlos no solo con el exterior sino también con el interior, porque si hay algo que une al pueblo gráficamente, son los símbolos. Lamentablemente, los símbolos en los cuales todos nos reconocemos han ido ingresando en un proceso de degradación en su utilización o presencia permanente que tendríamos que revitalizar, entendiendo esto como un capítulo -quizás para algunos mínimos; para mí muy importante de generar ese sentimiento de casa grande en la que todos tenemos cosas que nos identifican, respecto de las cuales no tenemos discusiones. Yo creo que la cuestión está en por qué somos orientales y qué es lo que nos identifica como tales. A partir de allí se puede discutir amable y amigablemente las cosas en las cuales podemos tener diferencias para llegar a puntos de encuentro. Siempre con el gran propósito de acordar, porque ese tiene que ser el gran objetivo.

Quería hacer esta primera reflexión porque me gusta reconocer y creo que son dignos los pasos que se dan en los temas de política, sobre todo nacional, y creo que el impulso que esta Administración le ha dado a la formalización de un mecanismo de vinculación con los compatriotas en el exterior ha sido muy importante. También debo decir que ha sido una respuesta a una preexistente demanda de los uruguayos en el exterior. Es decir que había y hay mecanismos autogestionarios de práctica de solidaridad, de afirmación del nacionalismo y de respeto por las tradiciones y valores culturales que se practicaban y que se siguen practicando aunque haya uruguayos en el exterior que no adhieran a ello, porque ustedes saben que hay compatriotas que se sienten muy uruguayos, muy patriotas y, sin embargo, no les gusta el candombe, ir a un partido de fútbol donde juega la selección uruguaya o realizar, cada tanto, una reunión y poder confraternizar con sus compatriotas, pero no por eso pierden la condición o la calidad de tal. Por lo tanto, la condición de uruguayo en el extranjero tampoco está limitada a aquellos que tienen militancia respecto de esa vinculación y, por cierto, estos últimos tienen un rol muy importante. Creo que hay que reconocer este estado de cosas, a dónde hemos llegado y qué pasos se han dado, con todas las imperfecciones y todas las dificultades que por cierto existen. En la medida en que lo comprendamos, lo acompañemos y lo apoyemos se va a ir construyendo una política de Estado que creo que es la que debemos que procurar lograr en este sentido.

Precisamente, el año pasado, en conversaciones que mantuvimos en la Comisión de Asuntos Internacionales, planteamos al Ministerio quizás ahí no tuvimos la habilidad de trabajar más sobre la agenda de la reunión de los Consejos Consultivos la necesidad de que hubiera una reunión formal del Parlamento con los Consejos Consultivos. En definitiva, este es el disparador que el señor Diputado Martínez Huelmo como novel Presidente de la Comisión encontró para que no se nos fuera la ocasión de que, en el marco de estas reuniones, ustedes pudieran integrar al acta y nosotros también un contacto formal con la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes a cuenta de algo que tenemos que hacer en el año 2010, que es que en la agenda de la reunión de los Consejos Consultivos en Uruguay haya una jornada y un trabajo que diseñaremos y prepararemos entre las Comisiones de Asuntos Internacionales del Parlamento y los delegados de los Consejos Consultivos. Me parece que este paso, que creemos que hay que llevar adelante y nos gustaría saber si ustedes lo comparten seguramente, lo analizarán y lo conversarán, puede ser un capítulo importante para dar a este proyecto una dimensión más amplia.

Todavía no sabemos quién será el que tenga las responsabilidades de gobierno el próximo año gracias a las virtudes que tiene la democracia y, sobre todo, nuestro sistema electoral pero, seguramente, ese próximo Gobierno va a seguir este proyecto y nosotros queremos agregarle el capítulo parlamentario que nos parece realmente muy importante.

Por otra parte, quiero hacer algún comentario con relación a algún punto que se plantea, no con el ánimo de generar polémica, porque sobre esto hay variadas opiniones sino, simplemente, con el propósito de plantear la necesidad de que cuando analicemos estos temas primero tengamos que lograr una especie de ranking de acuerdos para que luego los desacuerdos, eventualmente, se puedan poner encima de la mesa con el fin de buscar encuentros. Creo que sería un error estratégico muy importante para la perspectiva futura de un proyecto tan trascendente como es crear un mecanismo de vinculación orgánico, formal y eficaz, pensar que el primer tema que hay que discutir nos divide, nos separa. Me refiero a temas como, por ejemplo, el del voto de los uruguayos en el exterior, respecto del cual hay diversas opiniones, ya sea desde el punto de vista formal y constitucional como político, pero también hay opiniones que cruzan a los partidos políticos.

Yo, particularmente lo he expresado públicamente y lo voy a hacer en la jornada de hoy soy partidario de encontrar un mecanismo de participación electoral de los uruguayos que están en el exterior que tiene que ser el resultado de un gran acuerdo político que nos comprenda a todos para que no sea una especie de botín sino un instrumento. Por esa razón, quizás, dentro de las plataformas y de los grandes propósitos y objetivos, sea necesario con inteligencia encontrar puntos o temas en los cuales podamos ir desarrollando una experiencia, una costumbre para ir ocupando espacios de acuerdo que nos permitan construir realmente una política de Estado en ese sentido. Esto lo digo sinceramente, como se deben decir las cosas en el Parlamento, con mucha franqueza después de haber reflexionado mucho, valorando especialmente lo que es la militancia de los ciudadanos que conforman grupos de identidad social, cultural e, inclusive, política en el exterior que también, en cierta medida, deben representar sé que lo representan el arco político nacional. A mí me consta que por más que haya gente que tenga un mayor o menor nivel de militancia, que tenga vinculación con un partido, que lo exprese y que lo haga, por supuesto, como cualquier ciudadano tiene derecho por supuesto hay muchísimos que no tienen partido o hay muchísimos ciudadanos que son de mi partido y yo lo sé porque hablo con ellos, porque me sugieren cosas, porque les escribo, tenemos que despolitizar o despartidizar el tema, porque en la medida en que demos a este tema un carácter nacional, sin perjuicio de la identidad que cada uno pueda tener, los Consejos y su representación tienen que ser lo que es la realidad del nuestro país: un Uruguay plural, un Uruguay que tiene alternativas y opciones, y respecto de las cuales hay cosas que son principales y que hay que diseñar como políticas de Estado.

Me parece que más allá del volumen por supuesto que allí se ingresa al ámbito de la discusión de si son cuatrocientos, seiscientos, o setecientos, de si son tantos en Argentina, más o menos; ahí ustedes saben que hay mucha literatura, muchos trabajos, el hecho de que haya solo uno, y de que ese uruguayo quiera formar parte, de algún modo, de la toma de decisiones en su país, nosotros tenemos que comprenderlo, entenderlo y con mucha inteligencia encaminarnos hacia un mecanismo que sea comprensivo y no que genere la confrontación.

Por supuesto, este es el ámbito de una Comisión parlamentaria. Las opiniones políticas de fondo me las reservo para el debate que tendremos en la Asamblea General, pero quiero que comprendan y me parece que pueden llevar ese mensaje, por lo menos de mi parte y también de mi partido nuestra fuerte vocación de que este mecanismo vaya ganando espacios, dimensión y, por sobre todas las cosas, tenga la inteligencia de identificar aquellos temas en los cuales es principal que logremos acuerdos rápidamente.

Quiero reconocer al señor Presidente la virtud de haber incluido en la agenda de la Comisión esta reunión. Reitero el reconocimiento a las autoridades, sin perjuicio de las diferencias que pudo haber habido sobre ciertas estrategias o decisiones. He discutido algunas opiniones a través de la página oficial de la Cancillería sobre hechos de la historia del Uruguay que me pareció inapropiado incluir en un ámbito en el cual, precisamente, lo que hay que tratar de hacer es abarcar lo más posible, pero esas son cosas muy puntuales, muy momentáneas. Voy a la esencia del tema, a que este procedimiento nos puede ayudar a todos los uruguayos a comprendernos mutuamente mejor y a encontrar un punto de equilibrio que nos permita a todos los individuos que aquí nacieron y que quieren estas tierras que disfrutemos como corresponde de un país pequeño. Desde esa perspectiva, al señor Presidente le consta y también a los demás señores Representantes que nosotros siempre hemos tenido una actitud muy positiva y muy abierta que mantendremos pese a todo,

precisamente con el objetivo principal de lograr que en estos espacios que se van creando realmente podamos ser adecuadamente justos y responsables.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de los integrantes de los Consejos Consultivos en la Cámara de Diputados. Siempre es bueno tomar nota directa, de manera personal, y no a través de los medios electrónicos, de lo que está pasando con tantos uruguayos afuera del país.

En segundo término y no es una galantería quiero referirme a la emoción, al sentimiento que embarga cada vez que un uruguayo que está viviendo una peripecia en el exterior se arrima a esta Casa y dialoga con los actores parlamentarios, o los parlamentarios dialogan con esos uruguayos, y luego queda por lo menos a mí la sensación de cuánto más se podría hacer para dar una mano y aterrizar las cosas.

Estuve los últimos cinco días en España y parte de la misión se la debo a un planteo que hizo el señor Diputado Martínez Huelmo con relación a los uruguayos en el exterior. Si bien era un planteo bastante generalista, esta misión tenía otra naturaleza, y el giro que le imprimimos los parlamentarios fue el de la defensa de los uruguayos en España. Les voy a relatar lo que sucedió porque es interesante. Nos juntamos con autoridades de la Cancillería, con el Embajador del Área de Inmigración, señor Elorza, con su equipo, una serie de Embajadores especializados en el tema y descubrimos algo relativamente insólito. Me refiero a que había países como Perú que venían trabajando la inserción de esos ciudadanos desde el Gobierno. Como consideraban que se trataba de ciudadanos muy desprotegidos, el Gobierno toma en sus manos el tema para hacerlos entrar en el sistema español y que no queden afuera, como ilegales. Nosotros que somos chiquitos y la proporción país-demografía es bastante menor, tenemos más gente ilegal que la que tienen algunos de estos países. Descubrimos no es una crítica que nuestra Embajada no estaba actuando en ese asunto. El Embajador Elorza nos dijo que no ha tenido mucho contacto con nuestro Embajador. Quiere decir que desde lo institucional puede hacerse mucho.

Después de estos días en España y de trabajar el tema me avivé como se dice vulgarmente de que los Gobiernos sin importar el sesgo nos tenemos que poner a hablar, sin vergüenza, con esas comunidades, a fin de tratar de darles las máximas posibilidades para la adquisición de derechos. Es muy penoso que uno ande por el mundo bajo un desamparo jurídico. Ese es un dato que descubrí y creo que habrá que hablarlo con el Presidente de la Comisión amerita una reunión con el Canciller a fin de ver cómo hacemos para protocolizar, para darle forma a un procedimiento regular de inserción de nuestra gente en algunos de los países en lo que hay posibilidades y no las estamos aprovechando. Por ejemplo, en España es suficiente con vivir tres años en el país. Hay muchos uruguayos que están allí hace mucho tiempo y no saben que demostrando, con uno o dos testigos, que hace tres años que se está allí adquieren automáticamente lo que se llama el arraigo social. Esto lo obtienen aunque no hayan hecho absolutamente nada. Yo no sabía que esto era así, pensé que se requería el arraigo laboral, que se necesitaban tres años de trabajo; pero no es así. El Embajador Elorza me dijo que es suficiente con que se demuestra que estuvo durante tres años. Esas son las cosas de las que nos tenemos que ocupar. Ustedes tienen información de vuestros segundos países, entonces debemos buscar la forma para insertarnos desde nuestros grupos civiles, nuestras asociaciones. Es cierto lo que mencionaban anteriormente con respecto a que Argentina no es Francia. No digo esto para hacer un "pique", pero uno va a Argentina y al rato ya se siente parte. Puede pasar que en algunos países, como uno se siente automáticamente integrado, no haga el esfuerzo de la integración formal jurídica. Acá nos pasa; seguimos encontrando españoles que no tienen credencial cívica y tienen más tiempo de vida en el país que yo.

Quiero referirme al tema de no politizar, no ideologizar. Yo soy de la teoría de que debe haber un nivel de representación; tal vez no nos ponemos de acuerdo. Siempre he sido afín al modelo parlamentarista, a veces coincidiendo con mi Partido y a veces discrepando, pero he creído que un nivel de representación hay que tener. Me gusta mucho el modelo italiano. Me parece que eso de votar a sus parlamentarios en el exterior es muy atractivo, porque hace que el parlamentario que fue elegido de esa forma esté bajo la lupa para ver si sirve para desempeñar ese cargo. Por algo se da esa cosa notable que hemos observado con los señores Diputados Trobo y Semproni que es ver a los españoles y a los italianos haciendo campaña política en Uruguay. Esto es algo muy impactante para mí y que me llevó mucho tiempo entender. Luego se entiende, porque la base electoral de un grupo y la cantidad de votos pueden definir una elección. Hace poco hubo elecciones en Italia que se definieron por un Senador

Me parece interesante tener algún nivel de representación parlamentaria. No voy a hablar ahora sobre el tema porque tengo un poquito de miedo de que se introduzca con un grado de hiperpolitización y que quede soy bruto, es una de mis tristes características como que el Frente Amplio defiende estrictamente a los uruguayos en el exterior y los otros partidos tienen una visión crítica. Para ustedes sería lo peor que pudiera pasar; este es un tema de todos. Lo mejor que podemos lograr nosotros el señor Diputado Trobo lo sugería con más elegancia; yo soy más grotesco es que haya niveles de entendimiento, de aproximación y que este, como se dice vulgarmente pero con mucho sentido común, fuera un tema de Estado. No estamos hablando de dos mil o cinco mil uruguayos, sino de cientos de miles de uruguayos que están afuera y son tan uruguayos como yo o como ustedes. Entonces, debemos pensar cómo se soluciona esto. Es difícil resistir la tentación, pero hay que evitar la seducción política porque, además, no siempre es cierta. Se puede pensar que si se tira mejor onda hacia el uruguayo que está en el exterior va a existir un rebote electoral, pero no es así. Me parece que hay que actuar con gran sentido patriótico, con gran sentido de la integración. Creo que ese es el concepto con el que debería manejarse este tema.

Es cierto lo que decía el señor Diputado Trobo en cuanto a que hemos madurado todos; creo que se ha crecido mucho en este tema. Debemos ser francos y reconocer que este Gobierno ha tenido momentos importantes en este capítulo. No soy de las personas a las que le gusta escasear felicitaciones sobre un tema. Pero yo que soy tan crítico de este Gobierno, debo decir que en este tema ha trabajado mucho y con intensidad. Quizás le hubiera pedido mayor apertura hacia nosotros y no ese "botijeo" casi permanente que hace que vayamos un poco detrás de los temas. Pero esta es una cuestión interna y lo importante es que se traten los temas. Repito, es una emoción que ustedes estén acá.

Lo más importante es lo que el Diputado Martínez Huelmo va a concretar en representación de todos nosotros todos vamos a suscribir ese documento, alguna forma institucional de relacionamiento.

Y lo último que quiero expresar porque no resisto el molestarlos algunos segundos más, es que creo que las grandes cosas en la vida de la gente pasan cuando hay personas que piensan grandes cosas. Estoy bajo el impacto de la muerte de Alfonsín. Ayer de noche miraba los canales de televisión y pensaba que este tipo en algún momento tuvo la convicción personal, el arrojo de combatir una dictadura, de trabajar para alguna apertura democrática, de ponerse el país al hombro y dar un gran salto hacia el destino.

Ahora extrapolo y vuelvo al tema nuestro. Si esto queda en un documento, y dentro de tres meses el documento está archivado por algún lugar, entonces fue la nada, una cosa burocrática. Ahora, si logramos generar una cierta sinergia entre Parlamento y Consejos Consultivos, y logramos involucrarnos y empezamos a soñar que efectivamente esto deja de ser una forma para cumplir con "qué bien los uruguayos en el exterior y qué bien nosotros", y salimos un poquito de esos protocolos medio previsibles, capaz que nos podemos encontrar con algo. Dependerá de nosotros y de ustedes.

SEÑOR SEMPRONI.- Quiero manifestar la alegría que sentimos por la visita que nos realizan, por ese contacto que nos permiten con los Consejos Consultivos a través de esta delegación, y por el hecho de poder dialogar con ustedes y enriquecer nuestro conocimiento con las experiencias que nos están trasladando.

Creo que esto se lo debemos sin ninguna duda a este instrumento de los Consejos Consultivos que todos tenemos la obligación de impulsar, consolidar y hacer crecer.

Tal vez uno de los aspectos positivos que nos ofrece hoy la globalización es justamente el acercamiento de las distancias. El desarrollo de las tecnologías en el área de las comunicaciones ha eliminado sin ninguna duda la distancia. Hoy contamos con la televisión, el fax, el correo electrónico, que nos permiten tener conocimiento al instante de lo que pasa en un lugar tanto como en otro. Cuando los escuchaba a ustedes y pensaba en esto recordaba una experiencia que me tocó vivir acá hay un delegado que vive en Venezuela allá por el año 1972 cuando estuve un par de meses en ese país. Recuerdo que había dejado acá a mi mujer y a mis hijos, y tenía avidez por la comunicación. El costo en dólares de las llamadas telefónicas era bastante descomunal. Tratamos hasta de recurrir a un radioaficionado para buscar una comunicación, y semanalmente escribía cartas a mi familia para tratar de acercarme. Cuando llegué a Uruguay, durante los dos o tres meses posteriores a mi llegada, recibía las cartas que había escrito en Caracas. Hoy esto por suerte, por la tecnología existente, no ocurre nunca más, porque estamos en condiciones de comunicarnos al instante. Por eso digo que

la noticia, la información, la comunicación, hoy han eliminado totalmente las distancias, y nos permiten tener una fluidez permanente del conocimiento, las experiencias y los aportes que se pueden hacer.

Todo este tema de los Consejos Consultivos, o el vínculo y la relación del país con los compatriotas en el exterior a lo largo y a lo ancho del mundo, tiene que ser motivo de políticas de Estado. Cuando hablamos de políticas de Estado estamos diciendo políticas de largo plazo acordadas por todas las fuerzas políticas como forma de garantizar que permanezcan con las adecuaciones que corresponda cualquiera sea el signo de las Administraciones sucesivas; que no estén variando porque cambie el signo de la Administración.

Nos parece fundamental el compromiso de un acercamiento cada vez mayor de los Consejos Consultivos, inclusive de su inclusión en contactos mucho más formales con el Parlamento. Hay una reflexión que hacen los chinos que dice que el viaje más largo del mundo empieza con un primer paso. Hemos dado el primero, importa que sigamos dando los siguientes.

A la vez me parece que nosotros, en esta instancia de acercamiento, vinculación e intercambio de información, tenemos que asumir determinados compromisos. Nosotros, los que tenemos responsabilidades de Gobierno hoy en el Uruguay y los que las tengan de futuro, debemos generar condiciones para permitir que aquellos que lo deseen encuentren los caminos a fin de poder regresar y reintegrarse a la vida del país. Debemos generar condiciones porque no le podemos pedir a quien está en el exterior, con una situación por lo menos de supervivencia, que venga al país si no hay condiciones para que pueda desarrollar su vida de la misma manera en que lo está haciendo en el lugar donde está. Pero lo más importante de ese intercambio o ese regreso que podrá ser definitivo o transitorio es el aporte que los compañeros uruguayos en el exterior nos puedan hacer a su regreso a partir de las experiencias vividas en el mundo en materia de profesionalización, de cultura, de conocimiento. Uruguay no se puede dar el lujo de desaprovechar lo que los uruguayos han recogido como experiencia a lo largo y a lo ancho del mundo; tenemos la obligación de volcarlo hacia adentro por las más diversas vías. Puede ser por el reintegro, por su pasaje esporádico por el Uruguay, o por medio de la comunicación, pero esa experiencia la necesitamos para cambiar las condiciones del país y mejorar notoriamente el nivel de vida de nuestra gente, de todos los uruguayos.

Agradezco la presencia de la delegación, y les pido que trasladen estos aportes que hemos hecho a los demás integrantes de los Consejos. Quedo a la orden, esperanzado de que en el futuro el contacto todavía va a ser mayor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Compartimos la mayoría de lo dicho en esta Comisión.

Quiero dejar establecido algo que me parece importante. La propia Ley Nº 18.250 estipula la filosofía de los Consejos Consultivos, es decir, dice que son un asunto de Estado. Inclusive, los decretos reglamentarios regulan la vida de los Consejos Consultivos. El artículo 74 de la Ley Nº 18.250 establece: "Los Consejos Consultivos son organizaciones representativas de los uruguayos residentes en el exterior cuyo cometido central será la vinculación con el país en sus más diversas manifestaciones.- La organización y funcionamiento de los mismos se sustentará sobre la base de principios democráticos y la forma organizativa que establezca la reglamentación.- El Servicio Exterior de la República, a través de sus misiones diplomáticas y oficinas consulares, los reconocerá como tales y brindará, dentro del ámbito de sus competencias, el apoyo que le sea requerido"..También compartimos como Comisión el decreto de fecha 24 de noviembre de 2008, especialmente en sus artículos 1º y 2º. Concretamente, el artículo 1º estipula: "Los Consejos Consultivos son una expresión de la sociedad civil, en tanto organizaciones representativas de los uruguayos residentes en el exterior, que no conllevan representación del Estado uruguayo, pero sí el reconocimiento expreso del Servicio Exterior de la República, como lo prescribe la ley". Y el artículo 2º establece: "Los Consejos Consultivos se constituyen de manera autónoma, independiente de toda organización estatal, político-partidaria, ideológica o religiosa, bajo el sistema de elecciones libres y auténticas, observando estrictamente principios de la democracia, participación, transparencia, el pluralismo, el respeto a la diversidad y la inclusión (...)".

Yo creo que esta es la demostración clara de que realmente se trata de una política de Estado que además ciñe, en una política de inclusión, la inserción de cualquier grupo consultivo en todo punto del globo.

Hemos pensado que en el día de hoy ustedes no se podían ir con las manos vacías de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes y rápidamente nos comunicamos con los compañeros

después del mediodía del lunes, luego de haber departido con ustedes. De manera que establecimos contacto con los miembros de la Comisión y coincidimos en que debíamos dar una señal. En ese sentido, voy a dar lectura al texto que ya ha sido insinuado por los Diputados Trobo y Washington Abdala. Dice así: "Montevideo, 1º de abril de 2009.- A los Consejos Consultivos de Uruguayas y Uruguayos en el Exterior. De nuestra mayor consideración. Por este intermedio queda establecida la vinculación formal entre los Consejos Consultivos de Uruguayas y Uruguayos en el Exterior y la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, a tales efectos se establece como medio permanente de comunicación la casilla de correo electrónica de la Secretaria de la Comisión (...).- Este será un primer paso para establecer una profunda vinculación entre los compatriotas en el exterior y el Parlamento Nacional, en tiempo real, lo cual estimamos altamente conveniente.- Sin mengua de ello, la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes queda a las órdenes de los queridos compatriotas para formalizar otros modos de relacionamiento institucional cuando el interés de las partes lo entienda pertinente.- Abonamos el más firme criterio en cuanto a una relación intemporal que iniciamos con los grupos de la patria peregrina y que obviamente se habrá de proyectar en el tiempo, generando así una relación responsable y fructífera".

República Oriental del Uruguay, Cámara de Representantes, Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes. Integración: Miembros: Presidente, Rubén Martínez Huelmo; Vicepresidente, Daniel Peña Fernández; Washington Abdala, Roberto Conde, Enrique Pintado, Jaime Mario Trobo. Delegados de Sector: Álvaro Alonso, Gloria Benítez, Diego Cánepa, Federico Casaretto, Silvana Charlone, Carlos Enciso, Doreen Ibarra, Iván Posada y Víctor Semproni. Montevideo, 1º de abril de 2009.

El texto está firmado por quien habla, como Presidente de la Comisión, y son solidarios con este documento los Diputados Trobo quien fue el Presidente de la Comisión en el Período anterior, Washington Abdala y Semproni, todos integrantes de las colectividades políticas representadas en el Parlamento Nacional.

Sobre este documento, que es una especie de convenio de hecho, podríamos trabajar de aquí en adelante; esto se lo comentaba ayer en la tarde al Embajador Flanagan, Director de la oficina respectiva de la Cancillería, quien quedó muy satisfecho. Entonces, creo que estaríamos redondeando todo este asunto, porque se trata de la caja de resonancia de la ciudadanía uruguaya, no solamente de la que está radicada en nuestro país, sino también en el exterior.

Quizás en la próxima Legislatura, los legisladores que vengan, los Presidentes de las Comisiones de Asuntos Internacionales, tanto de Senadores como de Diputados, y los Presidentes de ambas Cámaras, en nombre de la Asamblea General nosotros vamos a trabajar en este sentido: estemos o no aquí, nos hemos comprometido en ese sentido con todos los compañeros podrán instaurar un documento de mayor rango que esto que, simplemente, es una aproximación a lo que el Parlamento Nacional aspira para vincularse a los Consejos Consultivos de uruguayas y uruguayos en el exterior de la República.

En nombre de la Comisión les haremos entrega del documento que emitimos; luego les enviaremos vía correo electrónico el material y las comunicaciones respectivas que esperamos constituyan un primer paso fructífero y positivo para los intereses de todos.

SEÑOR MACIEL.- En principio, la fotografía de esta predisposición hacia la propuesta de la política de vinculación es altamente positiva: el relacionamiento institucional es lo que nosotros venimos buscando desde hace mucho tiempo, no solamente en el Uruguay, sino también en el exterior. Así que entiendo que esto es bastante alentador, que es un paso trascendental que hasta genera cierta emoción porque es lo que mencionaba antes: el hecho de ir recolectando cuestiones concretas nos va diciendo que efectivamente estamos yendo por el buen camino y que el trabajo y la dedicación que estamos aplicando en el exterior en forma voluntaria nuestra presencia aquí durante esta semana significó un gran esfuerzo para muchos tienen sentido y valen la pena.

Me parece que cabe destacar una observación que siempre venimos haciendo en toda discusión: para nosotros la política de vinculación excede esta cuestión rotulada como voto en el exterior. Es un elemento troncal consolidar nuestro ejercicio soberano a través del voto; que de eso no quede ninguna duda. Sin él esa práctica va a seguir estando enclenque; ahora bien, me parece que reducir el tema estrictamente a una discusión electoral es dejar de lado un universo muy complejo y muy rico que vale la pena también que quede sobre relieve.

SEÑOR PRESIDENTE.- Compartimos esos criterios.

Si no se hace uso de la palabra, solo resta agradecer la visita de nuestros invitados; ha sido un alto honor contar con su presencia. Seguiremos en comunicación con ustedes, por lo menos, por lo que resta de este año. Realmente ha sido un gusto recibirlos en este ámbito.

Se levanta la reunión.